



**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD**

NÚMERO. – 2024/EA22/00001561 -E, CUYO OBJETO ES: “Adquisición de productos de limpieza para la Base Aérea de Torrejón”

AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON (EA1203)

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-IVIRG-PKI  
Apellidos y Nombre: MONASOR PEREZ, VICENTE  
Cargo: EL COMANDANTE JEFE INTERINO DE LA SEA 22  
Fecha: 19/09/2024 18:52

El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de SUMINISTROS, cuyo objeto es Adquisición de productos de limpieza para la Base Aérea de Torrejón.

La motivación de la necesidad de este expediente es la adquisición de los productos de limpieza y hostelería y otros suministros de artículos menores no inventariables, tales como pequeños recipientes, insecticidas, guantes desechables, etc; todos ellos tienen como finalidad satisfacer las necesidades que se ocasionen durante el año 2023 y sucesivos, en las diversas UCOS de la Base Aérea de Torrejón.

El suministro se justifica en base a la necesidad de abastecer a las dependencias de la Sección de Intendencia de artículos de limpieza diaria, de menaje de hostelería desechable y de limpieza de ropa de cama de los diversos alojamientos ubicados en la Agrupación de la Base. Igualmente es necesario, abastecer a las diversas UCO's ubicadas en la Base Aérea de Torrejón de diversos productos de limpieza.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su valor estimado es de 132.231,40 Euros.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SEA BASE AEREA DE TORREJON para el ejercicio 2025, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 22 122M1 22199, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En Torrejón de Ardoz a fecha de la firma electrónica  
EL CTE. JEFE INTERINO DE LA SEA 22

MONASOR PEREZ, VICENTE

Correo Electrónico

sea2contratacion@ea.mde.es

NR:

Carretera de Barcelona, km. 23  
28850  
TEL: 91 627 51 20  
FAX: 91 627 51 24